

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Hecho relevante GVC Gaesco 300 Places, FI

Barcelona, 13 de junio 2024

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la legislación vigente por la que se establece la obligación de las IIC's de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la institución mediante su inmediata comunicación a la CNMV, por la presente les informamos que el pasado día 11 de los corrientes se ha generado un endeudamiento transitorio frente a terceros superior al 5% del patrimonio de la IIC, concretamente del 6,10%. Dicho descubierto se ha originado por un retraso en la ejecución de ventas de activos para hacer frente a una salida significativa de partícipes.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

